ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS
ETAPA DE EVALUACIÓN INTERNA

Siendo las 11:00 a.m., del día 06 de julio del año 2013, se reunieron en el auditorio principal del Gobierno Regional de Loreto, los representantes del pueblo indígena Maijuna, Walter López Gardillo, representante de la Comunidad Nativa Nueva Vida, Teodora Tamayo Tapullima, representante de la Comunidad Nativa Puerto Huamán, Gesusa Mosoline Mogica, representante de la Comunidad Nativa Nueva Vida, Romero Ríos Ushiñahua, representante de la comunidad Nativa Puerto Huamán y presidente de la Federación de Comunidades Nativas Maijuna (FECONAMAI) y del Gobierno Regional de Loreto, a través del Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto - PROCREL Ing. Jack Flores Bardalez Director Ejecutivo del PROCREL, Abog. Federico Contreras Espinoza Asesor Legal PROCREL, como entidad promotora del proceso en curso.

Asimismo, participan el Ministerio de Cultura representando por el Sr. Hernán Coronado Director General de Derecho de los Pueblos Indígenas; el Ministerio del Ambiente representado por María del Rosario Sevillano Arévalo, asesora del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales.

A continuación, se dará cuenta de las acciones desarrolladas en la etapa de evaluación interna, llevada a cabo por el pueblo indígena Maijuna durante el proceso de consulta previa del Expediente Técnico que sustenta el Decreto Supremo para el establecimiento del Área de Conservación Regional – ACR Maijuna:

EVALUACIÓN INTERNA

Con fecha 25 y 26 de junio del presente, reunidos los representantes de las comunidades nativas del pueblo Maijuna, en la Comunidad Nativa de Puerto Huamán, desarrollaron de forma autónoma la etapa de Evaluación Interna, la cual consistió en realizar un análisis sobre los alcances e incidencia de la medida administrativa y su relación con una posible afectación de los derechos colectivos en especial aquellos relacionados con su calidad de vida y desarrollo.Las Comunidades nativas Maijuna evaluaron además los lineamientos del expediente técnico de creación del Área de Conservación Regional Maijuna y analizaron las garantías que propuso la Entidad Promotora sobre sus derechos colectivos.

Las comunidades han recogido el resultado de la evaluación interna en un acta, el cual luego de ser leído fue entregado al representante de la Entidad Promotora.

Con fecha 26 de junio del presente los representantes de las comunidades nativas del pueblo Maijuna, acordaron con la Entidad Promotora que el 06 de julio del año 2013, llegaría a la ciudad de Iquitos una delegación para hacer entrega del acta y presentar los los resultados de la etapa de Evaluación Interna.

Con la presente entrega de los resultados de la etapa de evaluación interna, la Entidad Promotora fijará una fecha para el desarrollo de la siguiente etapa.

La presente Acta es un documento de carácter público y como tal será publicado en el portal web del Gobierno Regional de Loreto.

Firman los presentes en señal de conformidad.

En representación de la entidad promotora:

Nombre	Institución	DNI	Firma
JACK EDWARDO GLORES BARDALEZ	GOREL - PROCREL	05360442	
FEDERICO CONTRERAS ESPINOZA	GOREL - PROCREL	42968050	

En representación de las instituciones participantes:

Nombre	Institución	DNI	Firma
María del Rosario Sevillano Arévalo	Ministerio del Ambiente MINAM	40697425	
HERNÁN CORONADO-CHUEM	Ministerio Cultura	40185860	

En representación de las Comunidades Nativas:

Nombre	Comunidad Nativa	DNI	Firma
cesar Rios Gonzales	San Pablo de ToTolla	42289741	
Romero Rios Ushiñahua	Pto Huamain	05349587	
Teodora Tamayo Tapullima	Pto Huamain	05312497	
WALTER LOPES GARDILLO	Nueva Vida	80680977	
Gesusa Rosoline Rogica	Nueva Vida	44110005	

Como observadores

Nombre	Institución	DNI	FIRMA
Karina Vargas	GIZ	40095539	
Daniel Sánchez	Defensoría del Pueblo	40728869	
Manuel Pozo Hooper	NCI	05232148	